



EXPOSICIONES DE VERANO 2024

NORMAS DE CESIÓN DE LA SALA TEMPORAL DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE CULTURA DE LAREDO

El Ayuntamiento de Laredo va a poner en marcha, por 18º año consecutivo durante el próximo verano, una sala temporal de exposiciones, en la Casa de Cultura. El objetivo es ofrecer este espacio expositivo a cuantas personas de Laredo y alrededores deseen mostrar su creación artística.

Para solicitar la utilización de dicha sala, los artistas deben rellenar el boletín que se adjunta.

El Ayuntamiento de Laredo establecerá, en función del número de solicitudes admitidas, la distribución de fechas y de los criterios que se señalan a continuación:

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN:

1. Tendrán preferencia aquellas personas que no hayan expuesto nunca.
2. En segundo lugar, aquellas personas que, en los últimos cinco años, hayan expuesto una o dos veces como máximo.
3. Finalmente, se tendrá en cuenta las peticiones de aquellas personas que, en los últimos años, hayan expuesto tres o más años.

Tendrán prioridad, dentro de cada uno de los tres criterios señalados, los vecinos de Laredo.

NORMAS:

- Del **20 al 31 de mayo** es el plazo para presentar la solicitud de cesión de sala en la Casa de Cultura.
- El día **12 de junio** a las 18 h, en la Casa de Cultura tendrá lugar la reunión de asignación de fechas.
- El Ayuntamiento asumirá la vigilancia de la sala, y la realización de un cartel común para cada uno de los ciclos expositivos.
- El Ayuntamiento asumirá la contratación de una póliza de seguro para cubrir las contingencias básicas (robo, rotura, etc.)
- Será por cuenta del artista la realización en su caso de carteles específicos, folletos y cualquier otro gasto de promoción de su exposición.
- Los artistas deben velar por que las obras expuestas estén en condiciones dignas (como, por ejemplo, que los cuadros estén debidamente enmarcados) así como que el conjunto de la exposición guarde el decoro exigible en todo momento y hasta el desmontaje.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho a exigir, de los artistas, el sometimiento a las bases de la convocatoria, pudiendo revocar la cesión de la sala, antes o durante la exposición, en caso de incumplimiento de dichas bases.



**IMPRESO DE SOLICITUD DE UTILIZACIÓN
DE LA SALA MUNICIPAL DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE CULTURA DE LAREDO
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

JULIO-AGOSTO DE 2024

Rellenar el presente documento y entregarlo o remitirlo a la Casa de Cultura Dr. Velasco de Laredo

Datos del solicitante:

NOMBRE Y APELLIDOS	
DIRECCIÓN (Ciudad, C.P. Provincia)	
TELEFONO:	Email:
TIPO DE OBRA (Por ejemplo: pintura al óleo, acuarela, cerámica, técnica mixta, etc)	

¿Ha participado en las “exposiciones de verano” de Laredo en los cinco años anteriores (2019-2023)?

- Sí, uno o dos años
 Sí, tres o más años
 No, nunca

CURRÍCULUM ARTÍSTICO (formación, otras exposiciones, premios, etc...)

ADEMÁS, DESEO HACER CONSTAR QUE:
Valoración económica de las obras a exponer (a efectos del Seguro):

Acepta las condiciones de cesión de la sala y se compromete a respetar las normas establecidas al respecto.
SI NO

Nota: *Aportar fotografías de algunas de las obras a exponer.*



FECHA DE ENTREGA _____

FIRMA